

Proporcionando Documentación De Ciudadanía Para Medicaid

Una nueva ley federal entró en vigor para conseguir Medicaid. Usted tiene que demostrar que es un ciudadano de los Estados Unidos o nacional y quién es usted. Si ya tiene Medicaid o está solicitando para Medicaid, necesitará documentar su ciudadanía de los Estados Unidos y su identidad. Sin embargo, si está inscrito en Medicare o recibe beneficios de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) o es un Extranjero Calificado no estará afectado por esta nueva ley.

La mejor manera para demostrar que usted es un ciudadano y su identidad es con uno de los siguientes:

- Un Pasaporte de los Estados Unidos, o
- Un Certificado de Naturalización (Formas DHS N-550 o N-570), o
- Un Certificado de Ciudadanía de los Estados Unidos (Formas DHS N-560 o N-561).

O, Usted Puede

Documentar que es un ciudadano con:

- Su Certificado de Nacimiento, o
- Un Informe o Certificación de Nacimiento en el Extranjero de un Ciudadano de los Estados Unidos (Forma FS-240 o FS-545), o
- Una Tarjeta de Identificación de Ciudadano de los Estados Unidos (forma DHS I-197), o
- Papeles de Adopción, o
- Un Documento Militar (si muestra donde nació).

Y

Demostrar quién es Usted con:

- La foto en su licencia de conducir del estado donde vive actualmente o una tarjeta de identificación del estado, o
- Una tarjeta de identificación escolar, o
- Una tarjeta de identificación federal, estatal o local, o
- Una tarjeta de identificación militar de los Estados Unidos.

*Aunque no tenga ninguno de los documentos mencionados aquí, hay otras maneras para demostrarle a Medicaid su identidad y que es ciudadano de los Estados Unidos. Asegúrese de explicarle a Medicaid por qué necesita utilizar otro tipo de documentación cuando solicite para Medicaid.

Si necesita ayuda, comuníquese con su oficina Estatal de Medicaid o llame GRATIS al 1-800-362-1504.